



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA N° 24 DEL DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2017
RESOLUCIÓN N° 7

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ORGANIGRAMA GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

VISTAS: La nota del Prof. Lic. Jorge Cáceres Colmán, Director de Planificación y Desarrollo Institucional, en la cual solicita la modificación del Organigrama General de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. -----

La Resolución N° 15 del Acta N° 9 del 5 de mayo de 2017 del Consejo Directivo, por la cual se modifica el Organigrama General de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. -----

CONSIDERANDO: La Ley N° 1535/1999 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”. -----

El Decreto N° 8127/2000 “POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 1535/99, DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO, Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – SIAF. -----

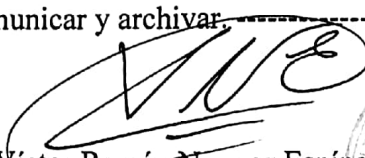
La Ley N° 4995 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR” del 2 de agosto de 2013. -----

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción Art. 56 inciso o, que expresa lo siguiente: “Establecer la estructura orgánica administrativa y académica de la Facultad conforme al Estatuto de la UNA”. -----

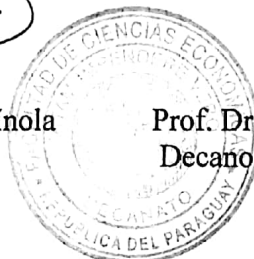
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°) Modificar el Organigrama General de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción que se anexa y forma parte de la presente resolución. ----

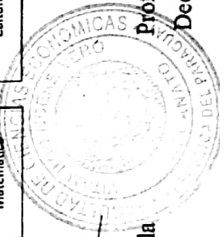
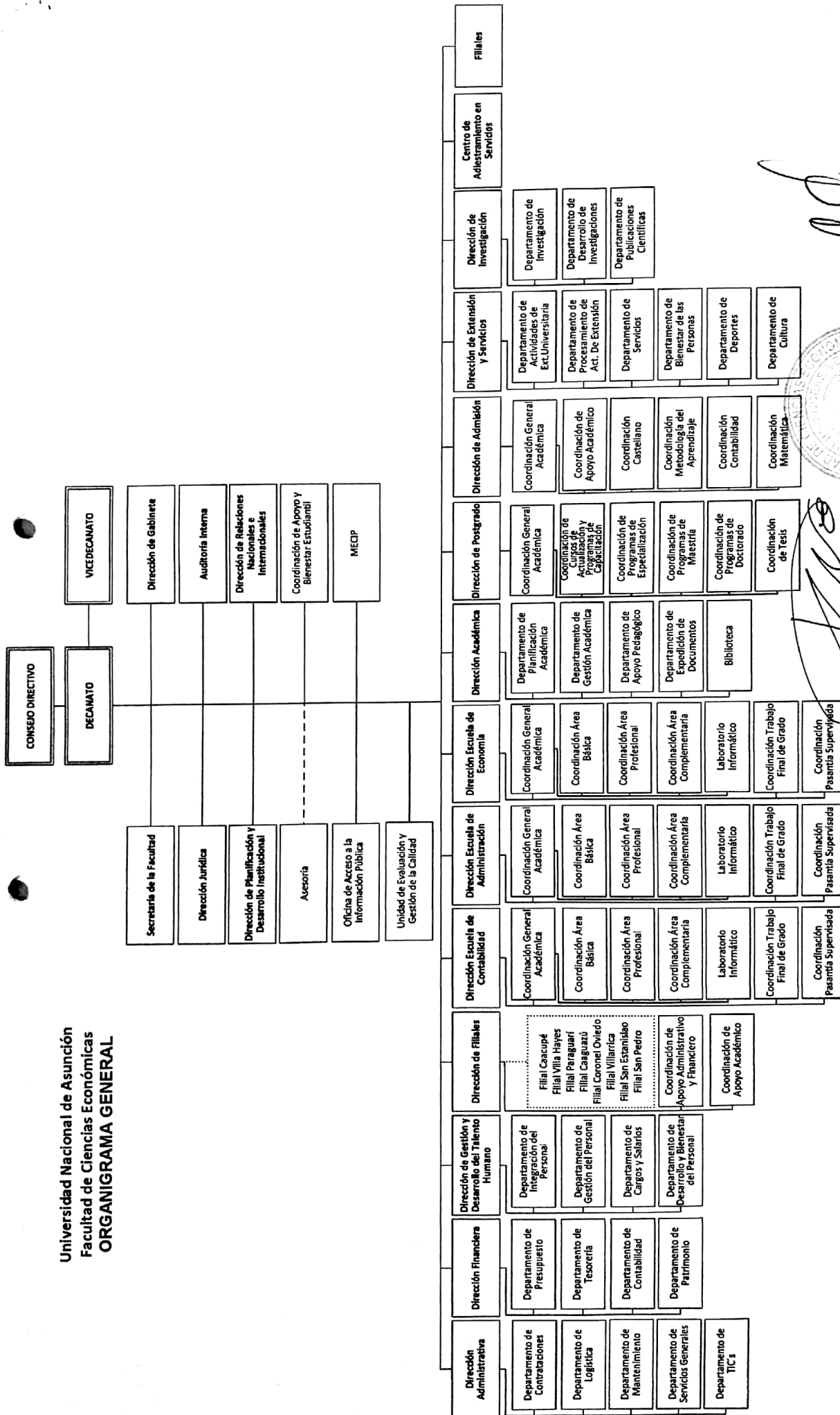
Art. 2°) Comunicar y archivar. -----

  
Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola  
Secretario de la Facultad

  
Prof. Dr. Roberto Daniel González Martínez  
Decano y Presidente del Consejo Directivo



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Económicas  
**ORGANIGRAMA GENERAL**



*(Handwritten signature)*

Prof. Dr. Roberto Duarte González Martínez  
Decano y Presidente del Consejo Directivo

Lic. Víctor Ramón Noguez Espinola  
Secretario de la Facultad

Aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 7  
Acta N° 24 del 06 de Diciembre de 2017